



Núm. de Oficio AEFCM/UAF/DGARH/DNyRL/VN/20512/2019.

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2019.

COMUNICADO

Con la finalidad de dar seguimiento a los trámites de Licencias Prejubilatorias y Baja por Jubilación, esta Unidad Administrativa, comunica a usted los criterios de operación, a efecto de dar puntual atención a dicho trámite:

Por lo anterior se comunica el calendario de recepción de documentación debidamente requisitada:

FECHA DE ENTREGA	LICENCIA PREJUBILATORIA (EFECTOS)	BAJA POR JUBILACIÓN
HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019	16 DE OCTUBRE DE 2019 AL 15 DE ENERO DE 2020	16 DE ENERO DE 2020
A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019	01 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 31 DE ENERO DE 2020	01 DE FEBERO DE 2020
A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2019	16 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 15 DE FEBRERO DE 2020	16 DE FEBRERO DE 2020
A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	01 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 29 DE FEBRERO DE 2020	01 DE MARZO DE 2020

El anterior calendario contiene fechas improrrogables, por lo que una vez entregada la documentación requerida para dichos trámites, podrá pasar en un término de 10 días hábiles posteriores a la baja definitiva, a las ventanillas ubicadas en el primer piso de Isabel la Católica No. 165, Colonia Centro, Torre B de la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos, a recoger la siguiente documentación:

- ✓ **Hoja Única de Servicios cerrada.**
- ✓ **Baja del ISSSTE.**
- ✓ **Nombramiento de baja por Jubilación.**

ATENTAMENTE

**LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

c.c.p. Luis Humberto Fernández Fuentes. – Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. - Para conocimiento.
c.c.p. Julio César Calvario Sánchez. -Director General Adjunto de Recursos Humanos. - Para conocimiento.

NGO/JCCS/CAMH/YCA/cms.

